

DECRETO

Expediente nº: 9752/2026

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Modificaciones del presupuesto

Asunto del Expediente: EXPTE MC Nº 1/019 MODALIDAD TRANSFERENCIA
APORTACIÓN MMBC BALIZAMIENTO PLAYAS

Don Germán Beardo Caro, Alcalde-Presidente, en el uso de las atribuciones que me confiere el artículo 124 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local he resuelto dictar con esta fecha el siguiente DECRETO:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Al objeto de atender la solicitud realizada por el Teniente de Alcalde Delegado del Área de Ordenación del Territorio y según propuesta (Exp. GESTIONA 5650/2026), para hacer frente al pago a la Mancomunidad de Municipios de la Bahía de Cádiz, en relación con la aportación para el Balizamiento de Playas, y puesto que no existe crédito suficiente para soportar este gasto en el Presupuesto en vigor, se propone la realización de una transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias del Capítulo 2 y 7, por un importe total de 2.005,06 euros.

Vista la propuesta de resolución PR/2026/3074 de 24 de abril de 2026.

RESOLUCIÓN

Por ello, leído, conocido y asumido el informe favorable de la Intervención Municipal de fecha 24 de abril de 2026, y teniendo en cuenta que no existen créditos suficientes para hacer frente a dicho gasto y atendiendo a la propuesta realizada, en virtud de lo determinado en la Base Décima de las de Ejecución del Presupuesto General de 2026, **HE RESUELTO** la aprobación del Expediente de **Modificación de Créditos 1/019** en la modalidad de **Transferencias**, procediéndose a aumentar y disminuir las siguientes aplicaciones presupuestarias en los importes que se indican:

AUMENTO GASTO:

94310.7630000 – Aportación Mancomunidad – Equipamiento Playas – 2.005,06 €

BAJA GASTO:



92012.2270001 – Limpieza edif. Mples. y Centros Enseñ. – SS.GG. o clasif – 2.005,06 €

Del contenido del presente Decreto se dará cuenta al Excelentísimo Ayuntamiento Pleno.

Don Germán Beardo Caro, Alcalde-Presidente,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

